



BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 2 de marzo de 1981

Núm. 49

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el día de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.546

Cuarta Jefatura Regional

Rectificación de anuncio

Habiéndose observado en la publicación del anuncio número 1.546 del «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 20 de los corrientes, discrepancias entre el texto enviado por esta Cuarta Jefatura y el anuncio publicado, queda rectificado en el sentido de que las horas de llegada a Teruel y Zaragoza son las trece treinta y las veintidós treinta horas, respectivamente, y no las trece y veintidós horas.
Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 1.802

Magistratura de Trabajo número 2

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;
Hace saber: Que en autos ejecutivos seguidos en esta Magistratura de Trabajo, a instancia de María-Teresa Candiel Sánchez, contra la empresa de Nieves Bandrés Aranguren, en reclamación de despido, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de propiedad de la demandada que a continuación se relacionan:
Finca o local comercial en la planta baja, número 1 de rotulación, susceptible de división, a la izquierda del portal o zaguán, con una superficie útil de 38,50 metros cuadrados, de la casa en esta ciudad en la calle Gimeno Vizarra, número 6; en 570.000 pesetas.
Dicha subasta tendrá lugar en la

sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2), en primera subasta, el día 20 de marzo de 1981; en segunda subasta, el día 27 de marzo de 1981, y en tercera subasta, también en su caso, el día 3 de abril de 1981, señalándose como hora para todas ellas las once de su mañana.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en esta Secretaría el 10 por 100 del tipo de tasación, a excepción del acreedor ejecutante.
- 2.ª Que en primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 4.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base a la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciéndose previamente el depósito legal.
- 5.ª Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o la administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
- 6.ª Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.
- 7.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Se-

cretaría, para que pueda ser examinada por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, sin derecho a exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Zaragoza a 16 de febrero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.811

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento universal de quiebra número 197 de 1981, de la entidad «Roferan», S. A., que se halla representada por el Procurador don José-Andrés Isiegas Gernes, habiéndose dictado auto de esta fecha declarando en quiebra a dicha entidad «Roferan», S. A., con domicilio social en esta ciudad (paseo de María Agustín, número 70, de Zaragoza), cuantía 12.491.986 pesetas, habiéndose in-

habilitado a dicha quebrada para la administración de sus bienes, teniéndose por vencidas todas las deudas pendientes de la sociedad quebrada y habiéndose retrotraído los efectos de esta declaración al día 1 de julio de 1980.

Se ha designado comisario a don Juan Ernesto Corral y depositario a don Jacinto Valero Serrano, vecinos de esta población.

Requiriéndose por medio del presente a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de la quebrada para que lo manifiesten al indicado depositario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Y previniendo a los que adeuden cantidades para que las entreguen al depositario, bajo apercibimiento de no ser pago legítimo.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.875

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 736 de 1980, del comerciante don José Mallén Gómez, que gira bajo el nombre comercial «Industrias Cárnicas Mallén», con domicilio en Villanueva de Gállego, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, se ha suspendido la Junta general de acreedores convocada para el día 4 de marzo de 1981, a las dieciséis horas, sustituyéndola por la tramitación escrita que autoriza el artículo 18 de la Ley de 26 de julio de 1922, y se concede al suspenso el plazo de cuatro meses, que comenzará a correr hoy, para presentar al Juzgado la proposición de convenio, con la adhesión de los acreedores, obtenida en forma auténtica.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores del suspenso.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.880

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 919 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Lamgra», S. L., contra «Cristalería Cerdanya», propietaria doña María-Isabel Blanch Canas, con domicilio en Puigcerdá (General Franco, 8), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero,

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 131, «Supermirafiori», matrícula GE-6769-L; tasado en 275.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.946

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia dictada hoy en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 255 de 1981 se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la compañía mercantil «Talleres Jostel», sociedad limitada, con domicilio en esta ciudad (calle Foratata, 1 y 3), dedicada entre otras actividades a la instalación de saneamiento y calefacción, equipos de bombeos y fregaderos de aire caliente, estando representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid y dirigida por el Abogado don Macario Lahuerta y Melero, habiéndose decretado la intervención de todas sus operaciones, y se han nombrado interventores a don Juan Ernesto Corral y don José-Manuel Nicolás Minué, Profesor mercantil y Licenciado en Ciencias Económicas, respectivamente, y por el tercio de acreedores a «Fontasa», S. A., con domicilio en calle Coso, 421, Zaragoza, quedando en suspenso todos los embargos y administraciones judiciales que se hubieren constituido sobre bienes no pignorados ni hipotecados y sustituidos por la actuación de los interventores mientras ésta subsista, siendo el activo de 67.307.376'96 pesetas y el pasivo de pesetas 56.559.997'96.

Lo que se hace público para general conocimiento de los acreedores y demás interesados, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.950

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.511 de 1980, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Caja Rural del Jalón», sociedad cooperativa, contra don Julio Va Adiego, de La Almunia de Doña Godina, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una lavadora automática, marca «Edesa», modelo LV-3345; en 15.000 pesetas.

2. Un frigorífico «Super-Ser», de dos puertas y cuatro estrellas, modelo 305-GL; en 18.000 pesetas.

3. Una cocina marca «Corcho», mixta, de cuatro fuegos y cinco mandos; en 10.000 pesetas.

4. Un extractor de humos, «Balay»; en 6.000 pesetas.

5. Tres armarios de cocina, de 0'80 metros, de fórmica, en color marrón claro; en 15.000 pesetas.

6. Un armario-estantería de comedor, con vitrina en la parte central, de tres cuerpos, con armarios en la parte inferior, de madera color nogal; en 25.000 pesetas.

7. Una enciclopedia de ciencias, de veinte tomos, de «Editorial Salvat»; en 9.000 pesetas.

8. Un tresillo tapizado en skai granate, compuesto de sofá y dos confortables; en 10.000 pesetas.

Total, 108.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.815

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 854 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra «Estudios y Construcciones Industriales», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno «Codin», con motor de 2 HP, de 1 metro entre puntos; en 90.000 pesetas.

2. Un torno «Herráiz», con motor de 4 HP, de 1'50 metros entre puntos; en 150.000 pesetas.

3. Una cizalla «Gavru», con motor de 3 HP y chapa de 0'15 milímetros; en 80.000 pesetas.

4. Un grupo de soldadura «Guiral», de corriente continua; en 90.000 pesetas.

5. Un grupo de soldadura, marca «Hobart», semiautomática, con alambre de 1'6; en 180.000 pesetas.

6. Un grupo de soldadura, marca «Ligur», hasta electrodo de 3'25 milímetros; en 30.000 pesetas.

7. Un grupo de soldadura, marca "Hobart", semiautomática, con alambre de 1/6; en 180.000 pesetas. Total, 800.000 pesetas. Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.816

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.238 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de "Industrias Cárnicas Aragonesas", S. A., contra doña Cristina Tuñón Rubí, de Maliaño (Santander), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el núm. 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos congeladores metálicos, de la marca "Vereda"; en 60.000 pesetas.

2. Los derechos de traspaso del local donde tiene instalado el comercio la demandada, en la avenida de José Antonio, número 11, de Maliaño (Santander); en 300.000 pesetas.

Total, 360.000 pesetas. Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.822

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.601 de 1980, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., contra don Mario Gatéu Mora, de Lérida, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un automóvil "Seat 1430", matrícula L-8885-A; tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.818

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de jura de cuentas número 1.332 de 1977, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de don José-Alfonso Lozano Gracián, contra don Antonio Artigas Cebrián, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Partida de terreno núm. 16, sita en Ricla, partida de "Villaverde", de una superficie de 340 metros cuadrados. Linda: al Norte, resto de finca matriz; Sur, con el núm. 15, que va a ser de don Jesús Carnicer López; Este, calle denominada B, y Oeste, calle denominada D. Inscrita al tomo 1.521, folio 119, finca 5.299, del Registro de La Almunia de Doña Godina. Valorada en 340.000 pesetas.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.824

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.483 de 1980-B, seguido a instancia de «Banco de Huesca», S. A., representada por el Procurador señor Magro de Frías, contra don Luis Gracia Vidal, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10% de del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras

partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, con domicilio en avenida del Tenor Fleta, número 72, segundo izquierda, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Emerson", en blanco y negro, de 23 pulgadas; en 8.000 pesetas.

2. Un equipo de música, marca "Bettor", modelo "EF-Juks" con dos altavoces; en 18.000 pesetas.

3. Veintidós tomos de la "Gran Enciclopedia del Mundo"; en 8.000 pesetas.

4. Una máquina de coser, marca "Alfa", modelo "Alfamatic-109", con mueble; en 12.000 pesetas.

5. Una lavadora automática, marca "Otsein"; en 12.000 pesetas.

6. Un armario librería, color nogal; en 20.000 pesetas.

7. Un sofá de dos plazas y dos butacas, de color beige; en 15.000 pesetas.

8. Una mesa de comedor, de 1,50 por 1 metro, en color nogal; en pesetas 4.000.

9. Un frigorífico marca "Zanussi", de una puerta; en 6.000 pesetas.

Total, 103.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.825

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 57 de 1980-B, seguido a instancia de "Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Francisco Rodríguez Miranda, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10% de del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Málaga (calle Abul Bekar, número 13), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina serradora circular, marca "Kamro"; tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.877

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.036 de 1978-B, seguido a instancia de don Antonio Herrera Rodríguez, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José María Castillo Vicente, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de abril de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Campo seco sito en Belmonte de Calatayud, en el paraje de «Prelugar», de 60 áreas; linda: Norte, cabañera; Sur, Vicente Orera; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.378, folio 167, finca 3.152. Valorado en 60.000 pesetas.

2. Campo seco en el mismo paraje que el anterior, de 1 hectárea 13 áreas 83 centiáreas; linda: Norte y Este, con camino, y Sur y Oeste, con Ayuntamiento. Inscrito al tomo 1.378, folio 169, finca 3.153. Valorado en 113.000 pesetas.

3. Campo seco en el mismo término que los anteriores, sito en el paraje «La Olmeda», barrio de Viver de Vicort, de 1 hectárea 23 áreas 80 centiáreas; linda: Norte, Este y Oeste, con camino, y Sur, con José María Castillo Vicente. Inscrito en el mismo Registro, tomo 1.378, folio 171, finca 3.154. Valorado en 124.000 pesetas.

Total, 297.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.813

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de me-

nor cuantía número 1.452-A de 1979, seguido a instancia de doña Carmen Bartolomé Pascual, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Luis de los Ríos Arce, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Bilbao, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «DKW», matrícula BI-6319-C; valorada en pesetas 110.000.

Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.819

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que, dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.055-B de 1978, seguido a instancia de «Calsa», representada por el Procurador señor Juste, contra don Pedro Chica García y don Miguel García Pérez, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Pedro Chica García, con domicilio en La Línea (calle General Sanjurjo, 25), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una pala cargadora, marca «Calsa», modelo S-1500-A, chasis número LP-15-A-276; en 1.750.000 pesetas.

2. Un coche marca «Chrysler», modelo 2-L, con matrícula CA-2437-G, motor número 1104901, bastidor número B7JA17M202090; en 385.000 pesetas.

Total, 2.135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.820

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 628-A de 1979, seguido a instancia de don Manuel Plaza Caldeiro, representado por el Procurador señor Juste, contra don Jenaro Mortera («Ortopedia Mortera»), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Renault», modelo R-12, matrícula V-279.402; en 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.821

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.037-A de 1980, seguido a instancia de «Enrique Españaque», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Mariano Marco Foj, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del depositario don José Otín Fernández, con domicilio en esta capital, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Ebro», modelo F-108-5, matrícula Z-6700-G; en 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.823

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 952-B de 1980, seguido a instancia de «Industrias Férricas para la Construcción de Aragón», S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José-María Maier Sopésens, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de citación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio tasación:

1. Siete armarios de baño, de diferentes modelos, marca «Metalcris», con luces, y otro de la misma marca, con luz; en 32.000 pesetas.

2. Cinco espejos de baño, con luces y soportes, marca «Platikris»; en pesetas 20.000.

3. Dos armarios de baño, marca «Areslux», modelos B-169501-E y 800-089; en 14.000 pesetas.

4. Un armario de baño, de pie, compuesto de dos puertas dobles y un cajón, sin marca visible; en pesetas 6.000.

5. Una bañera marca «Songra», de color beige; en 5.000 pesetas.

6. Una máquina de escribir, portátil, marca «Facit», modelo 1620; en pesetas 10.000.

7. Una calculadora marca «Canon», modelo «Pios II-D», eléctrica; en pesetas 10.000.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 1.977

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 134 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provin-

cia a María-Montserrat Peinado Argüello, como denunciante, y a Francisco Avilés Resina, Manuel González Vázquez, Carlos González Vázquez, Francisco Millós Conde, Isilda da Conceicao Pascoal y Juan Carlos Cáceres, todos ellos como denunciados, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 11 de marzo próximo y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por coacción, amenazas y lesiones, en su calidad de tales, debiendo hacerlo con las pruebas de que intenten valerse.

Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.979

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 121 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a José-Antonio Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 11 de marzo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.834

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.861 de 1980, sobre lesiones en accidente de tráfico, por medio de la presente se cita al lesionado Francisco Gállego Muñoz, nacido el día 17 de marzo de 1954, en Boja de Aliste (Zamora), con último domicilio conocido en Madrid (prolongación de Navas, número 27, tercero) y desconociéndose su actual domicilio, para que en el término de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.099

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y vista de tasación de costas

En juicio de faltas número 699 de 1980, tramitado en este Juzgado, aparece la siguiente tasación de costas:

Derechos Registro, 20 pesetas.

Previas y juicio, 230.

Médico forense, 100.

Por despachos, 400.

Citaciones, 200.

Ejecución sentencia, 30.

Multa impuesta, 3.000.

Indemnización a perjudicados, 108.000.

Honorarios Perito, 3.000.

Reintegros y Mutualidad, 1.170.

Tasación de costas, 150.

Total, 116.300 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado, en ignorado paradero, Galindo de Jesús Garbado, se hace pública la presente.

Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.700

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y vista de tasación de costas

En juicio de faltas número 1.488 de 1980, tramitado en este Juzgado, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Derecho Registro, 20 pesetas.

Previas y juicio, 115.

Médico forense, 100.

Por despachos, 150.

Citaciones, 250.

Ejecución sentencia, 30.

Reintegros y Mutualidad, 870.

Tasación de costas, 92.

Total, 1.627 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días a los condenados a su pago, en ignorado paradero, Adolfo Suárez Jiménez y María Romero Romero, expido la presente en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.865

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.678 de 1979, ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 13 de diciembre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María Guerra Agüero y Antonio Díaz Lafuente, mayores de edad, vecinos de Zuera, como denunciados; Rudolf Rhinal Sticech, mayor de edad, vecino de Zuera, y Fernando-Javier Oliva López, mayor de edad, vecino de Zuera, como denunciados...

Fallo: Que debo absolver y absolver libremente de la denuncia formulada al inculcado Fernando-Javier Oliva López, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.»

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a María Guerra Agüero y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.696

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 613 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don Fermín Pérez Pérez, por el presente se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 9.215, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 265, de 15 de noviembre de 1980, y para cuyo acto se señala el próximo día 16 de marzo, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.698

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.264 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Pedro Manrique González, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 24 de marzo próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.752

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y de requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.545 del año 1979, sobre daños por imprudencia, con-

tra don Francisco Barón González, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 8.300 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Francisco Barón González, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.754

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y de requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 751 de 1979, sobre daños por imprudencia, contra don Eugenio López Nervión, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 57.400 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Eugenio López Nervión, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.751

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Don Félix Fortea Díez, Oficial de la Administración de Justicia, en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 70 de 1981 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 18 de febrero de 1981. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre lesiones agresión, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciante, Domingo Peñalba Fernández, de 44 años de edad, soltero, mecánico dentista, hijo de Domingo y Agustina, natural de Madrid y vecino de esta capital, actualmente en ignorado paradero, y denunciado, Julián Pamias Ramo, de 26 años de edad, soltero, pintor, hijo de Joaquín e Isabel, natural de Pitarque (Teruel) y vecino de esta capital, con domicilio en calle San Antonio Abad, números 911, 6.º C; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Julián Pamias Ramo, como autor responsable de una falta de lesiones del artículo 582 del Código Penal vigente, a la pena de tres días de arresto menor, y costas del juicio. Se autoriza al reo para que cumpla la pena de privación de libertad que le resulta impuesta en su domicilio.

Para la notificación de esta resolución al denunciante librese cédula al «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Domingo Peñalba Fernández, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 1.828

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 606 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Enrique Salvador Lafuente, representado por el Procurador señor Bibiano Fierro, contra don Valentín Iturrubia Mendivil e «Instituto Técnico de Zoología, matología», S. A., vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

1. Un compresor marca «MSC» en 12.000 pesetas.
2. Un bélex modelo 03; en pesetas 20.000.
3. Un vapor marca «Ozono 01»; en 12.000 pesetas.
4. Tres camillas metálicas, modelo 6000; en 21.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas. Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), se señaló el día 16 de marzo próximo a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores comparecer previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que dichos bienes se encuentran en posesión de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en la calle Braulio Lausán, escalera primera, tercero G, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 1.831

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 203 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Pardo Herrera (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Pascual Cepria, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un reloj de sobremesa, en color dorado, con una figurilla adosada, en 7.000 pesetas.

Núm. 1.702

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en este Juzgado de mi cargo y en el juicio de faltas número 575 de 1979 ha recaído la siguiente sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 10 de febrero de 1981. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina y por prórroga de jurisdicción del de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 575 de 1979, en el que han sido partes el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra Jesús Blanco Sanjuán, mayor de edad, casado y vecino de Barcelona; Antonio Gómez García, mayor de edad, casado, tapicero y vecino de Barcelona, representado por el Procurador de los Tribunales R. Angel Alonso Genis; Lorenzo Barragán Espino, mayor de edad, casado, especialista y vecino de Santa Coloma de Gramanet, representado por el Letrado don Manuel Enciso Díaz, y Miguel Arno Roure, mayor de edad, casado, metalúrgico y vecino de Sant Just Desvern, representado por el Letrado don Juan Miranda Simavilla, en representación de su padre, Alvaro Miranda Nasarre, por supuesta falta de daños, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Lorenzo Barragán Espino, como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 15.000 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio. Deberá indemnizar a Jesús Blanco Sanjuán en la cantidad de 50.076 pesetas; a Antonio Gómez García, en la cantidad de pesetas 37.147, y a Miguel Arno Roure, en la cantidad de 11.440 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. Madurga». (Rubricado).

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito, y para que conste y surta los efectos oportunos para notificación del perjudicado Jesús Blanco Sanjuán, actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 1.701

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en esta Secretaría de mi cargo y en el juicio de faltas número 562 de 1980 ha recaído la siguiente sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 10 de febrero de 1981. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito del Juzgado de La Almunia de Doña Godina y por prórroga de jurisdicción de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 562 de 1980, en el que han sido partes el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, Domingo Diago Pérez, mayor de edad, casado, Ingeniero técnico y vecino de Madrid, asistido del Letrado don Carmelo Clemente Anós, y Domingo Justo Pérez, mayor de edad, casado y residente en Muenchen (Alemania), por supuesta falta de lesiones y daños en accidente de circulación; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Domingo Justo Pérez, como autor de una

falta de daños por imprudencia, a la pena de 15.000 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio. Deberá indemnizar a Domingo Diago Pérez en la cantidad de 164.903 pesetas en concepto de daños y 48.678 pesetas por el concepto de perjuicios; así como a la Seguridad Social de esta ciudad en la cantidad de 1.025 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. Madurga». (Rubricado).

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación al condenado Domingo Justo Pérez, actualmente en ignorado paradero, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Calatayud a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 1.621

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de notificación

El señor Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina, don Jorge Madurga Cuervas, en autos de juicio de faltas núm. 132 de 1980, por providencia de fecha 19 del presente mes de enero ha acordado la práctica de tasación de costas causadas en el procedimiento, la que, verificada, arroja el siguiente resultado:

Derechos registro, 20 pesetas.
Tramitación, 200.
Exhortos, 450.
Ejecución, 30.
Tasación costas, 150.
Multas, 3.000.
Indemnización a José Marqués Sancho, 9.081.
Citaciones, 250.
Mutualidad judicial, 720.
Reintegro y suplidos, 1.075.
Total, 14.976 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas la indicada cantidad de 14.976 pesetas, que corresponde abonar al condenado Eduardo García Benito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Eduardo García Benito, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.622

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de notificación

El señor Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina, don Jorge Madurga Cuervas, en autos de juicio de faltas número 114 de 1980, por providencia de fecha 12 del presente mes de enero ha acordado la práctica de tasación de costas causadas en el procedimiento, la que, verificada, arroja el siguiente resultado:

Derechos registro, 10 pesetas.
Tramitación, 50.
Exhortos, 263.
Ejecución, 15.
Tasación costas, 75.
Indemnización a «Renfe», 1.000.
Notificaciones y citaciones, 1.200.
Mutualidad judicial, 420.
Reintegro y suplidos, 500.
Total, 3.533 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas la indicada cantidad de 3.533 pesetas, que

2. Un mueble zapatero, de tamaño grande, de dos puertas y con ribetes dorados y la parte superior de mármol; en 10.000 pesetas.

3. Una mesa de comedor, con su parte superior de cristal y patas metálicas, así como cuatro sillas de metal y skai blanco; en 12.000 pesetas.

4. Un automóvil marca «Mazda», matrícula GC-0051-F; en 300.000 pesetas.

Total, 329.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores comparecer previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá posturas que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, domiciliada en las Palmas de Gran Canaria (calle Galicia, núm. 9).

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 1.618

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Don Félix Fortea Dfiez, Oficial de la Administración de Justicia, en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que sigue en este Juzgado bajo el núm. 2.616 de 1980, sobre daños por imprudencia, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 13 de febrero de 1981. — El señor don Rafael Barragán de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños por imprudencia, seguido entre el Ministerio Fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciante, Pedro-Manuel Gambaro Sancho, mayor de edad y vecino de esta ciudad (con domicilio en avenida de Navarra, número 22, 2.º), sin que consten demás circunstancias personales, y denunciado, Amílcar de Magalhaes Mateus, actualmente en ignorado paradero; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Amílcar de Magalhaes Mateus, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de multa de 5.000 pesetas, con el arresto sustitutorio de diez días de impago; costas del juicio, e indemnizar a Pedro-Manuel Gambaro Sancho en la cantidad de 19.968 pesetas.

Para la notificación de esta resolución al inculcado líbrese cédula al «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos.» (Rubricado).

Lo relacionado concuerda bien y fielmente con el original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma a Amílcar de Magalhaes Mateus expido y firmo la presente en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Félix Fortea.

corresponde abonar al condenado Antonio Vera Pérez.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Antonio Vera Pérez, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.883

COMUNIDAD DE REGANTES DE TURRUQUIEL Y VALDEBIEL DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caía de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (avenida General Franco, 10, de esta plaza) el día 15 de marzo próximo, a las diez horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Dictaminar sobre el informe de la Comisión de Obras.
- 2.º Presupuesto extraordinario.
- 3.º Elección de nuevo Secretario.
- 4.º Deliberación sobre las dos actas pendientes.

Ejea de los Caballeros a 18 de febrero de 1981. — El Presidente, Esteban Labena. — El Secretario provisional, Rafael Martínez.

Núm. 1.884

COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE FRESCANO

De acuerdo con lo determinado en el artículo 44, capítulo sexto, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general a todos los partícipes de la misma para el próximo día 1.º de marzo, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, media hora después en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de las citadas Ordenanzas.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.

- 2. Memoria semestral.
 - 3. Liquidación de gastos e ingresos de 1980.
 - 4. Nombreamiento de maquinista de elevación.
 - 5. Ordenación de la campaña de riego de 1981.
 - 6. Proyecto de revestimiento de riego de Robla y Entrefuentes.
 - 7. Informe sobre obras en el Canal de Lodosa.
 - 8. Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Fréscano a 18 de febrero de 1981. El Presidente general, Eusebio Carranza.

Núm. 1.985

COMUNIDAD DE REGANTES N.º VII DE LOS RIEGOS DE BARDENAS ACEQUIA DE CINCO VILLAS DE TAUSTE

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los afiliados de la misma, que tendrá lugar el próximo día 13 de marzo de 1981 (viernes), a las veinte treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna treinta horas en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Tauste, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria y estado de cuentas de 1980.
- 3.º Presupuesto para 1981.
- 4.º Renovación de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.
- 5.º Renovación de seis Vocales del Sindicato.
- 6.º Renovación de un Vocal propietario del Jurado de Riegos.
- 7.º Subvención de la «Iryda» para reparación de acequias.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tauste, 23 de febrero de 1981. — El Presidente, Angel Cerlanga Casajús.

Núm. 1.986

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA DE SASTAGO

Asamblea general ordinaria

El 8 de marzo en primera y el 15 en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, en el Ayuntamiento.

Orden de asuntos a tratar

- 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

- 2. Cuentas del semestre.
 - 3. Regulación de aguas de verano y disciplina.
 - 4. Actualización de Estatutos y contratos.
 - 5. Ruegos y preguntas.
- Sástago, 22 de febrero de 1981. — El Presidente, Luis Enfedaque Sanz.

Núm. 1.987

COMUNIDAD DE REGANTES DE CUARTE DE HUERVA

Términos de Mezalfocar, Las Canales y El Plano

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas de la Comunidad se celebrará Junta ordinaria de los términos el día 8 de marzo próximo a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el local municipal designado por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, y en esta última convocatoria se tomarán acuerdos con los asistentes a la misma, sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas de los términos, correspondientes a 1980.
- 2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

3.º Tratar sobre la concesión especial a la Ciudad Deportiva.

Lo que se hace público para general conocimiento de regantes e industriales afectados por el Sindicato, rogando su asistencia.

Cuarte de Huerva, 23 de febrero de 1981. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.988

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 10 de marzo, a las veinte y una horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

Orden del día

- 1. Acta anterior.
 - 2. Memoria de actividades del año de 1980.
 - 3. Balance de cuentas e informe de los censores, correspondiente al año de 1980.
 - 4. Cuanto convenga a la distribución de las aguas (regadores).
 - 5. Ruegos y preguntas.
- Fuentes de Ebro, 20 de febrero de 1981. — El Presidente, Pascual Sorro Alcrudo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año ... 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones